

**FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE**  
**ACTA CURATORIAL**  
**Residencia de Creación Escénica en Espacio Público:**  
**Crear en la Plaza del Teatro – 2026**

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de mayo de 2026, se reúne el Comité Curatorial de la Convocatoria Residencia de Creación Escénica en Espacio Público: Crear en la Plaza del Teatro – 2026, con el objetivo de evaluar y declarar los proyectos ganadores correspondientes a la presente edición.

El Comité Curatorial estuvo conformado por los siguientes integrantes de la Fundación Teatro Nacional Sucre:

1. Gabriela Ponce: Directora Artística Ejecutiva
2. Sofía Soto: Directora de Comunicación y Marketing
3. Stalin Lucero: Director de Producción

La convocatoria estuvo abierta entre el 23 de febrero de 2026 y el 05 de abril de 2026. Se receptaron 11 aplicaciones.

El comité revisó las propuestas y las evaluó bajo los parámetros establecidos en el numeral 9. Criterios de Selección, de las bases de la Convocatoria:

*“La propuesta debe estar enmarcada dentro de las artes y enfocada en el espacio público, puede ser teatro experimental, danza, performance, circo u otras propuestas artísticas híbridas. Se valorará el aporte de la propuesta pensada para espacio público, específicamente la Plaza del Teatro, así como sus metodologías de investigación-creación para la creación de esta. También se considerará su viabilidad técnica; su potencial para generar procesos de diálogos comunitarios.”*

Se analizó la viabilidad de los proyectos y se seleccionaron las siguientes propuestas:

<b>NOMBRE POSTULANTE</b>	<b>NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO (*Sujeto a cambios según necesidad de la campaña comunicacional que implemente la FTNS)</b>
Tián Sánchez	Sin Teatro	LOS DÍAS FELICES
Antuán Bernal	URDIMBRE	URDIMBRE: La piel compartida, crónicas del enredo.



En la presente acta, firmada a los 06 días del mes de mayo del 2026, el Comité Curatorial ratifica su selección y aprueba su difusión pública.

Firman:

Gabriela Ponce  
C.C. 1711698074

Sofía Soto  
C.C. 1705453809

Stalin Lucero  
C.C. 1708008097